



**Gobierno
de La Rioja**

Educación, Cultura,
Deporte y Juventud

Gestión Educativa

Marqués de Murrieta, 76 (Ala
Oeste)
26071 Logroño
Teléfono: 941 291 660

RESOLUCIÓN

Fecha: 10-11-2020
S.P.- amc

De conformidad con lo previsto en la base 7.2 de la Resolución de 21 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud por la que se convoca procedimiento de adscripción a plazas en centros bilingües autorizados en la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR del 26), el Director General de Gestión Educativa, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE

Hacer públicos, con fecha 11 de noviembre de 2020, los listados provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento de adscripción a plazas en centros bilingües autorizados en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Contra los listados publicados en la presente resolución, los aspirantes podrán reclamar en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/121962	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2020/0670362	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Gestión Educativa				
2				



**Gobierno
de La Rioja**

ANEXO

ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD
***9094**	LÓPEZ DEL POZO	RAQUEL	IES DUQUES DE NÁJERA	FISICA Y QUÍMICA

EXCLUÍDOS

Ninguno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2020/121962	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2020/0670362	
1	Director General de Gestión Educativa			
2				